



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REGIDORES DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 14:10 horas del día viernes 8 de septiembre de 2017 en la sala de juntas del tercer piso del edificio Banco Comercial Mexicano se llevó a cabo la SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REGIDORES DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN EN SU CASO DE QUÓRUM LEGAL.

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- LA AUTORIZACIÓN AL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA PARA CELEBRAR LA ADENDA AL CONTRATO DE ENTREGA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN LA MODALIDAD DE AUTOABASTECIMIENTO, DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2013, CELEBRADO CON LA EMPRESA TRANSFORMADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE JUÁREZ S.A. DE C.V.

Acto seguido en uso de la palabra el Secretario de la Comisión de obras y servicios públicos el regidor Carlos David Orozco Chacón procede al desahogo a los puntos del orden del día.

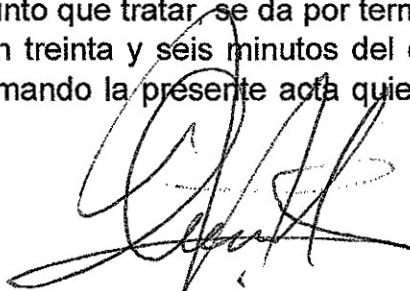
I.- En desahogo del primer punto del orden del día, se procedió al pase de lista de asistencia, se registra con la asistencia de los regidores Germán Ávila Hernández y Carlos David Orozco Chacón, en su carácter de presidente y secretario respectivamente y no estando presente el regidor Ricardo Peña Parra, miembros de la comisión de obras y servicios públicos, por lo tanto habiendo quórum legal, se declara formalmente instalada la sesión, siendo válidos los acuerdos que en la misma se tomen.

Se encuentran presentes por parte de departamento jurídico de la Secretaria del Ayuntamiento los Licenciados Erick Alberto Parada Díaz y Daniel Terrazas, y por parte de los asesores de Regidores Minerva Derma, Alejandro Jimenez y la Arquitecta Stephanie Aragón.

establece la ley y es en beneficio de la administración municipal al reducir los costos de abastecimiento de energía eléctrica para el Municipio de Chihuahua.

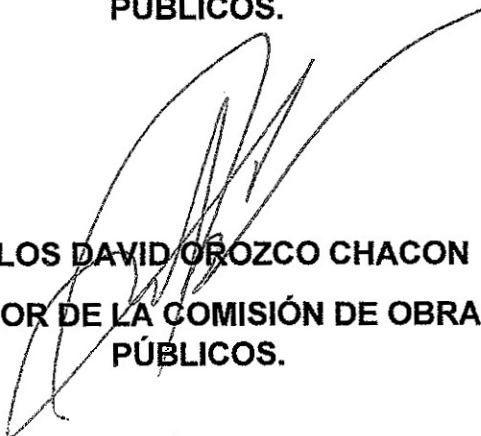
Dadas todas las explicaciones en lo que consiste la adenda para el contrato de entrega de energía eléctrica en la modalidad de autoabastecimiento se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos de los presentes.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión siendo las catorce horas con treinta y seis minutos del día ocho de septiembre del año dos mil diecisiete; firmando la presente acta quienes intervinieron y así quisieron hacerlo.



GERMAN AVILA HERNANDEZ

**PRESIDENTE REGIDOR DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS.**



CARLOS DAVID OROZCO CHACON

**SECRETARIO REGIDOR DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS.**

ACTA DE LA SESIÓN 03 DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, ADMINISTRACIÓN 2016-2018.

En la Ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 11:00 horas del día 22 de Septiembre del 2017, en la sala de juntas de la Oficina de Regidores, tercer piso del antiguo edificio Scotiabank, encontrándose presentes los regidores **LIC. GERMAN ÁVILA HERNÁNDEZ, C.P. CARLOS DAVID OROZCO CHACÓN** y **TOP. RICARDO PEÑA PARRA**, Presidente y Secretario respectivamente de la Comisión de Obras Públicas y Servicios, por lo que se declara que existe el quórum legal para sesionar, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación de quórum legal.
2. **Análisis y discusión y dictamen de la solicitud presentada por la Dirección de Servicios Públicos en relación a la modificación de las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos (basura).**
3. Asuntos generales.
4. Clausura de la Sesión.

En desahogo del primer punto del orden del día, el regidor **LIC. GERMAN ÁVILA HERNÁNDEZ** da la bienvenida a los asistentes a la reunión, y le solicita al regidor **C.P. CARLOS DAVID OROZCO CHACÓN**, Secretario de la Comisión, proceda a hacer la declaratoria de quórum legal. Acto continuo, el regidor **C.P. CARLOS DAVID OROZCO CHACÓN** manifiesta que se encuentran presentes tres de los tres regidores que conforman la comisión, por lo que se declara la existencia del quórum legal.

En desahogo del segundo punto del orden del día relativo a los asuntos generales, se desarrolla de la subsecuente manera:

En uso de la palabra el Regidor **LIC. GERMAN ÁVILA HERNÁNDEZ**, exponer ante la Comisión, que mediante oficio número 641/2017, de fecha 4 de septiembre de 2017, la Dirección de Servicios Públicos Municipales, emitió un Dictamen por medio del cual especifica que debido a que la demanda en el servicio de limpia en las rutas del Centro Histórico es muy alta, además de considerar que la mayoría de los inmuebles ubicados en esa zona tienen un giro comercial, lo que genera un mayor volumen y tipo de basura en diferentes

horarios, es indispensable crear una reingeniería en que permita una mejora continua en este rubro, por lo que se pretende que toda esta zona quede a cargo de la Dirección de Servicios Públicos Municipales, y así poder mejorar el servicio, ya que se unificarían los horarios y se sistematizarían las rutas de servicio.

Por lo anterior, dicha Dirección solicita la modificación al Punto Once del Orden del Día de la Sesión Ordinaria 16/15 de fecha 27 de agosto de 2015, donde se dictó un acuerdo que determinó procedente el otorgamiento de una Concesión para la prestación del servicio público de aseo urbano en la modalidad de recolección y tratamiento de residuos sólidos no peligrosos de 2 rutas habitacionales en el Centro Histórico de la Ciudad, correspondientes a las rutas R-155 y R-156, para ser sustituidas por dos rutas habitacionales, correspondientes a las rutas L-214 y L-190, ubicadas en el Fraccionamiento Paseos del Camino Real.

Que la Secretaría del Ayuntamiento, mediante oficio número SRIA/AT/358/2017, de fecha 14 de septiembre de año 2017, recibido en la Oficina de Regidores el día 18 de septiembre del mismo año, turnó a la Comisión de Obras y Servicios Públicos para su análisis y discusión la propuesta mencionada, a fin de que se emitiera el Dictamen correspondiente.

En uso de la palabra, el personal técnico de la Dirección de Servicios Públicos Municipales expone que con dicha modificación se busca fortalecer el servicio de limpia en las rutas del Centro Histórico que actualmente demandan una mejor atención a la prestación de este servicio, ya que la Dirección de Servicios Públicos Municipales se encuentra en las mejores condiciones para prestarlos en esta zona, puesto que ya cubre algunas de las actividades de limpia necesarias en la zona, como lo son: recolección nocturna de basura, pues se recolectan 140 cepos de basura adicionales, además se realiza barrido manual a cargo del equipo del Centro Histórico, y también se barre las calles diariamente con equipo mecánico (barredoras).

De igual forma, al otorgar estas rutas al concesionario que actualmente presta el servicio en el Centro Histórico, se cubrirá el servicio de recolección de basura en áreas que actualmente se le dificulta a la Dirección de Servicios Públicos Municipales, como lo son las rutas L-214 y L-190, ubicadas en el Fraccionamiento Paseos del Camino Real.

En uso de la palabra el Regidor **LIC. GERMAN ÁVILA HERNÁNDEZ**, expone ante la Comisión que en atención a los antecedentes de la solicitud, y argumentos que fueron expuestos por los integrantes de esta Comisión de Obras y Servicios Públicos y el personal técnico de la Dirección de Servicios Públicos Municipales, se somete la propuesta a votación de los presentes, siendo aprobada por **UNANIMIDAD**, por lo que se tiene a bien emitir el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Se aprueba la modificación al acuerdo dictado en la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Chihuahua número S.O. 16/15, de fecha 27 de agosto de 2015, dentro del punto Once del orden del día, donde se determinó procedente el otorgamiento de una concesión para la prestación del servicio público de aseo urbano en la modalidad de recolección y tratamiento de residuos sólidos no peligrosos de dos rutas habitacionales en el Centro Histórico de la Ciudad, identificadas como rutas R-155 y R-156, cambiándose por la prestación del servicio público de aseo urbano en la modalidad de recolección y tratamiento de residuos sólidos no peligrosos de dos rutas habitacionales, identificadas como rutas L-214 y L-190, correspondientes al Fraccionamiento Paseos del Camino Real, de esta Ciudad.

El presente acuerdo se emite siendo las 13:27 horas del día 22 de septiembre de año 2017 en la Sala de Juntas de la Oficina de Regidores

ATENTAMENTE:

LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

LIC. GERMÁN ÁVILA HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

C.P. CARLOS DAVID OROZCO CHACÓN
SECRETARIO

ING. RICARDO PEÑA PARRA
VOCAL

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, ADMINISTRACIÓN 2016-2018.

En la Ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 11:15 horas del día Miércoles 16 de noviembre del 2016, en la sala de juntas de la Oficina de Regidores, segundo piso, encontrándose presentes los regidores **LIC. GERMAN ÁVILA HERNÁNDEZ, C.P. CARLOS DAVID OROZCO CHACÓN** y **TOP. RICARDO PEÑA PARRA**, Presidente y Secretario respectivamente de la Comisión de Obras Públicas y Servicios, por lo que se declara que existe el quórum legal para sesionar, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación de quórum legal.
2. Asuntos generales.
3. Clausura de la Sesión.

En desahogo del primer punto del orden del día, el regidor **LIC. GERMAN ÁVILA HERNÁNDEZ** da la bienvenida a los asistentes a la reunión, y le solicita al regidor **C.P. CARLOS DAVID OROZCO CHACÓN**, Secretario de la Comisión, proceda a hacer la declaratoria de quórum legal. Acto continuo, el regidor **C.P. CARLOS DAVID OROZCO CHACÓN** manifiesta que se encuentran presentes tres de los tres regidores que conforman la comisión, por lo que se declara la existencia del quórum legal.

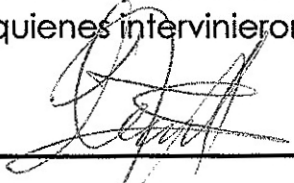
En desahogo del segundo punto del orden del día relativo a los asuntos generales, se desarrolla de la subsecuente manera:

En uso de la palabra el Regidor **LIC. GERMAN ÁVILA HERNÁNDEZ**, propone ante la Comisión, citar al Director de Obras Públicas para que comparezca ante esta Comisión el día Jueves 24 de Noviembre del 2016 a las 16:00 horas, para que explique detalladamente a unos servidores las obras que tienen proyectadas para este año en curso. Por lo que se somete la propuesta a votación de los presentes, siendo aprobada por **UNANIMIDAD**.

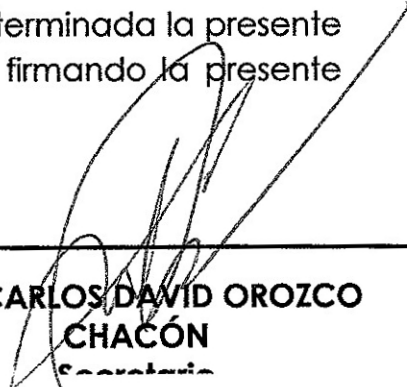
En uso de la palabra el Regidor **LIC. GERMAN ÁVILA HERNÁNDEZ**, propone ante la Comisión, solicitarle al Director de Obras Públicas para que nombre a un representante ante esta Comisión de Obras Públicas y Servicios, para que participe como invitado en las sesiones de la misma y estar es posibilidad de tener una comunicación directa con la multicitada dependencia. Por lo que se somete la propuesta a votación de los presentes, siendo aprobada por **UNANIMIDAD**.

Finalmente, el regidor **LIC. GERMAN ÁVILA HERNANDEZ** agradece la presencia de los asistentes, señalando que se convoca a sesión para el próximo Jueves 24 de Noviembre del año en curso a las 16:00 horas, para analizar los asuntos que sean competencia de la comisión.

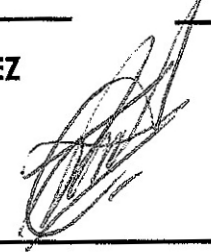
No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión siendo las 11:30 horas del día de su fecha, firmando la presente acta quienes intervinieron y así quisieron hacerlo.



LIC. GERMAN ÁVILA HERNÁNDEZ
Presidente



C.P. CARLOS DAVID OROZCO
CHACÓN
Secretario



TOP. RICARDO PEÑA PARRA
Vocal

NOTA: Las firmas que aquí aparecen pertenecen al acta de la instalación de la Comisión de Obras Públicas y Servicios de fecha 16 de Noviembre de 2016.